



Resolución N°338/2023

Acta N°043/2023

Las Piedras, 14 de Noviembre de 2023

VISTO: Que mediante resolución N°314/2023 de Acta 029/2023 se aprobó un gasto de \$ 27.328 por el alquiler de 7 baños químicos comunes y 1 baño accesible a la empresa GIMÉNEZ PIRIZ MARCOS AUGUSTO, Rut. 216797760015.

CONSIDERANDO:

- I) Que es necesario dejar sin efecto el gasto aprobado, manteniendo incambiada el resto de la Resolución 314/2023
- II) Que corresponde realizar el acto Administrativo pertinente

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS:
RESUELVE:**

- 1)- Dejar sin efecto el gasto aprobado en la Resolución N.º 314/2023, referente al alquiler de 7 baños químicos comunes y 1 baño accesible a la empresa GIMÉNEZ PIRIZ MARCOS AUGUSTO, Rut. 216797760015, por un monto de \$ 27.328.
- 2)- **MANTENER** el resto de la Resolución incambiada.
- 3)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 4)- **COMUNIQUESE** a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo González

 Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEJAL

RA BARBIA

 RA BARBIA

CONCEJAL

Ricardo Mazzini

 Ricardo Mazzini

CONCEJAL

Ana Claudia Barreiro

 ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

Nicolás Martínez

 NICOLÁS MARTÍNEZ
 CONCEJAL